



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 1994.-

Visto que el D.N.I. correspondiente al oficial -relator- del Tribunal Oral Penal Federal de Mar del Plata, señor Juan Pablo Lodola fue consignado erróneamente por dicho Tribunal,

SE RESUELVE:

Rectificar la resolución n° 319/94 en el sentido que el D.N.I. del citado agente debe ser 20.330.664 y no como se consignara oportunamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION